



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 14 NOV 2024

Res. H. N.º 1651/24

Expte. N.º 4.466/2024

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por la Prof. Nuria Macarena RODRIGUEZ, para solventar gastos de aranceles relacionado con su participación como expositora en el "XXI Encuentro Nacional de Comunicación (ENACOM)", "X Jornadas de Periodismo y Comunicación (JORPCOM)" y la "I Jornada en Comunicación Digital Convergente (JORCOD)" llevados a cabo en la Universidad Nacional de Jujuy (UNJU), entre los días 04, 05 y 06 de setiembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, avala el pedido de la docente y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), para cubrir gastos de pasajes, traslado, viáticos y/o aranceles, con imputación al fondo de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE la Prof. RODRIGUEZ Nuria, presenta certificado de participación en la actividad y declaración jurada del itinerario de viaje, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR** los gastos efectuados por la Prof. Nuria Macarena RODRIGUEZ, DNI N.º 36.346.715, de la Escuela de Ciencias de la Educación, hasta la suma total de PESOS CUARENTA MIL 00/100 (\$ 40.000,00), en concepto de viáticos por su participación en el evento académico mencionado en el exordio. -

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes al Presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (S. Sub Unidad 027.001.003)". -

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ma/je

LIC. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa